

Antonio pintada por Cabrera, un vía-crucis y otras pinturas de Torres.

En la iglesia tres cuadros de Cabrera, uno de Torres que representa el cuerpo de San Francisco incorrupto, uno de la Virgen de Guadalupe y otro de la del Refugio, pintadas por Vallejo.

En la sacristía varias pinturas que representan la vida de Santa Clara, por Cabrera; y otras de Torres.

De estas pinturas existen aún las de la iglesia y sacristía, y en la sala de profundis están las de la vida de San Antonio, que estuvieron en los claustros, la del cuerpo de San Francisco incorrupto que estaba en la Iglesia y otras varias. No será remoto que las últimas desaparezcan dentro de poco tiempo, porque no están colocadas de un modo conveniente, sino guardadas como en bodega, unas sobre otras, ó que lleguen de tal manera á maltratarse que pierdan parte de su mérito.



CAPITULO 19º

SUMARIO.

Primer juzgado de Distrito del Estado.—Ultimo acuerdo de la Junta patriótica de 1825.—La Legislatura declara primer Gobernador constitucional al Sr. Lic. D. José Hdefonso Diaz de León, y vice-gobernador al Sr. D. Eulogio de Esnaurrizar.—La misma Legislatura declara nulas las elecciones recaídas en españoles para cargos municipales.—Inauguración del teatro de D. Juan Guajardo.—Director de la obra.—Condiciones impuestas á la empresa.—Reformas posteriores al edificio.—Primera compañía de ópera italiana que vino á San Luis.—Los maestros D. Miguel y D. León Zavala.—Varios decretos de la Legislatura.—Primera imprenta del Estado.—Progreso rápido de San Luis Potosí.—Se suprime el fondo del Póquito.—Su historia en la ciudad.—Se decreta que el Ayuntamiento dirija y administre el Hospital de San Juan de Dios y sus fondos.—Orden contra dos españoles vecinos antiguos de San Luis.—El Sr. Diaz de León ordena las obras hidráulicas de la cañada de Lobo para surtir de agua la ciudad.—Autor de los trazos y director de la obra.—Cuestiones entre españoles y mexicanos.—Conspiraciones en México del Padre Arenas.—Sus consecuencias.—Ley del Estado expulsando á los españoles.—Ley general sobre el mismo objeto.—Ley del Estado de San Luis aboliendo la esclavitud en su territorio.—El mismo Estado fué el primero en la República que lo llevó á la práctica.—Expedientes instruidos sobre libertad de esclavos.

El día 20 de Enero del mismo año de 1827 se estableció en la ciudad de San Luis el primer Juzgado de Distrito del Estado, servido por el Lic. D. Juan N. Mier y Altamirano.

La junta patriótica que estuvo encargada de celebrar la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa dió fin á sus trabajos con una buena acción. Esa junta, presidida por el Sr. Gobernador, acordó en su última sesión el día 2 de Febrero reunir entre sus miembros una cantidad para dotar *propter nuptias* á la niña Merced Tovar y Conde, que representó á la América en el altar de la patria que formó en un tablado el día de aquella festividad. La suscripción ascendió á mil cincuenta y siete pesos, cuya suma se puso á rédito en poder del Sr. Don Ignacio Alcocer con hipoteca de la hacienda de Sta. María, haciéndose constar en la escritura de reconocimiento que los donantes nombraban patrono al cuerpo municipal, facultándolo para ceder el capital á otra persona en los casos previstos en la misma escritura. Ya otorgado este instrumento, se presentó por escrito el Sr. D. Pantaleón Ipiña manifestando, que deseaba contribuir con mil pesos para aumentar la dote acordada á favor de la niña Tovar y Conde, y cuya suma entregaría el mes de Enero del año entrante de 1828; y si antes falleciere quedaría consignada en su testamento, declarándose desde luego deudor de ella para que á su tiempo pudiera ser exigida por la corporación á sus respectivos albaceas. El Ayuntamiento y la señora madre de la niña Tovar dieron las debidas gracias al Sr. Ipiña, y el testimonio de la escritura le fué entregado á la misma señora. La referida niña fué hija de un antiguo oficial de la independencia que prestó importantes servicios á la causa, según dijo el Sr. Diaz de León al Ayuntamiento en el oficio en

que le participó el acuerdo de la junta patriótica y el nombramiento de patrono que á su favor hicieron los miembros de ella.

El 25 de Mayo procedió la Legislatura á hacer la computación de votos emitidos para gobernador constitucional y vice-gobernador del Estado, resultando electo para el primer cargo el Sr. D. Ildefonso Diaz de León y para el segundo el Sr. D. José Eulogio de Esnaurizar. Para el período constitucional de su gobierno, el Sr. Diaz de León confirmó en el empleo de secretario del despacho al Sr. D. Nicolás Fernández Rincón que lo había desempeñado en su administración interina, y el Sr. Don Ignacio Aztegui fué electo conforme á la ley, Prefecto del Departamento. Fué también nombrado en propiedad administrador de la aduana el Sr. D. Manuel Sánchez y tesorero municipal el Sr. D. Mariano Borja.

La Legislatura declaró nulas las elecciones que habían recaído en españoles y otros extranjeros para cargos municipales, conforme á lo dispuesto en la tercera parte del artículo 14 de la Constitución, si no habían jurado el mismo código antes de su nombramiento.

*
**

El domingo de Pascua de resurrección se inauguró el nuevo teatro que construyó D. Juan Guajardo.

Haremos una reminiscencia de los locales que en los siglos XVII y XVIII y principios del XIX ser-

vían en San Luis para espectáculos teatrales. Esos locales eran las plazas de gallos, y en ellas, en pequeños foros improvisados se daban funciones de títeres todos los domingos.

A fines del siglo XVIII vino una compañía de cómicos de la legua y con motivo de que en la plaza de gallos se daban ya diariamente las funciones de títeres, tomó esa compañía otro local en arrendamiento situado en la calle del Portillo de San Agustín, hoy 1.^a de Galeana y en él improvisó un saloncito de espectáculos para trabajar.

El propietario del terreno lo dejó ya después destinado para el propio objeto, le dió el nombre de *Corral de las comedias* y lo rentaba para la representación de piezas dramáticas y pastorelas, y también para funciones de circo, maroma y títeres.

Este fué el primer coliseo que hubo en San Luis.

*
*
*

El General D. Antonio López de Santa-Anna vino á San Luis en 1823 con objeto de proclamar la libertad después de su pronunciamiento contra Iturbide en Veracruz. Era muy afecto á los albures y á las peleas de gallos, y en ese tiempo, españoles y mexicanos, ricos y no ricos, todos jugaban albures y gallos.

El palenque era un gran corral, situado en la calle que ahora es 5.^a de Fuente, y allí se confundían, lo mismo que ahora, todas las clases sociales del género masculino, apostando grandes y pequeñas cantidades, á ese incivil y bárbaro juego.

La venida de Santa-Anna le dió un gran impulso, y á moción de él, se construyó una plaza en el mismo corral, con valla, gradería y techo para comodidad de los concurrentes.

Raras veces venían á S. Luis en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, compañías dramáticas; no podía ser de otra manera, pues careciendo San Luis de habitantes ilustrados, y de un teatro medianamente decente, ninguna compañía regular, de las pocas que en determinadas temporadas trabajaban en México, salía de esa capital á recorrer las ciudades del interior, y cuando alguna se presentaba, era de cómicos de la legua.

Cuando á la plaza de gallos se le hicieron las mejoras iniciadas por Santa-Anna, se cambió allí la representación de las comedias, volviendo á servir dicho local para teatro y para palenque de gallos. Todas las tardes había ese repugnante juego, y cuando venía alguna compañía de cómicos, trabajaba las noches de los Jueves y Domingos. Para este espectáculo, se convertía en lunetas el campo de la pelea, y detrás de las gradas se levantaba un tablado, que se dividía en tramos para improvisar palcos, con morillos y cortinas para las familias. La entrada á luneta valía dos reales, llevando la silla el concurrente, los palcos doce reales, adornándolos por su cuenta las familias, y el asiento en grada un real.

Como el juego de gallos era, como es todavía, lo que la llamada diversión de los toros, una de las herencias arraigadas que nos dejaron nuestros conquistadores, como triste y desconsoladora muestra de barbarie y de instintos sanguinarios, sucedía que al-

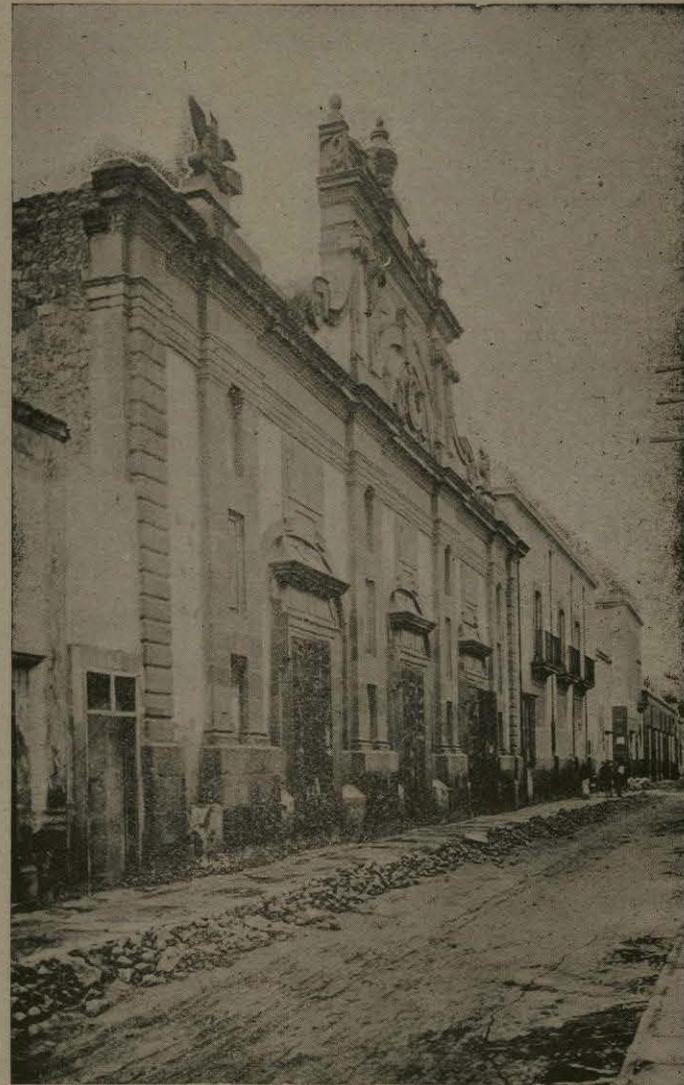
gunos días festivos, se jugaba en las tardes en dicho local, las acostumbradas peleas de gallos, y en las noches se representaban allí mismo, aunque mal, las obras de Calderón de la Barca, de Quintana, de Meléndez, de Alarcón y de otros poetas españoles y mexicanos. ¡Horrible contraste que acusa la poca cultura de nuestros antepasados!

La circunstancia de estar destinada esa plaza para los dos espectáculos referidos, dió lugar á que nuestro pueblo, que en muchas ocasiones tiene agudezas singulares, le pusiera el sobrenombre de *Coligallo*, y así era conocido y llamado generalmente.

Ya dijimos en páginas anteriores que ese local fué destruido por un incendio, siendo el segundo Coliseo que hubo en San Luis.

En el mes de marzo de 1825, D. Juan Guajardo, Tesorero General del Estado, hizo proposición para construir por su cuenta un Teatro, con la condición de que durante 25 años no construiría otro el Gobierno ó el Ayuntamiento, ni se concedería igual permiso á otro individuo particular. Fué aceptada la proposición del Sr. Guajardo y desde luego procedió este señor á realizar su proyecto, encomendando la dirección de la obra al arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras.

Este señor vivía en Celaya; por escrito hizo sus proposiciones y remitió tres diseños con sus respectivos presupuestos, para que se escogiera el que más agradara, y una vez arregladas las condiciones necesarias, se trasladó á esta capital, comenzando los trabajos de construcción del teatro, en Abril del



FACHADA DEL PRIMER TEATRO EN SAN LUIS.—1827.

citado año de 1825, en el terreno que ocupaban dos casas de la propiedad del mismo Sr. Guajardo.

A fines de marzo de 1827, dió aviso el Sr. Guajardo de estar concluido el edificio, y solicitó licencia para inaugurarlo el domingo de Pascua de Resurrección con funciones dramáticas, por la compañía que dirigía el actor español D. Fernando Escamilla. Puso igualmente en conocimiento de la Corporación Municipal, que la empresa la formaban el mismo Sr. Guajardo y D. José Joaquín de Gárate.

No obstante que el director de la obra había sido el arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras, bien conocido ya en todo el país como inteligente en la profesión, el Ayuntamiento dispuso que tres individuos de notoria pericia, reconocieran el edificio y extendieran por escrito su opinión, respecto á la solidez y demás condiciones necesarias para la seguridad del público.

Llenado este requisito satisfactoriamente, se concedió el permiso para la inauguración del teatro, imponiendo á la empresa por licencia para los espectáculos, quinientos pesos anuales que enteraría en la Tesorería Municipal en mensualidades adelantadas, y además la cesión del palco número 8 para el Juez de teatro y regidores que quisieran concurrir.

A este teatro no se le dió ningún nombre en su inauguración.

En aquella época no había plateas, las columnas de los palcos primeros, segundos y terceros, descansaban sobre una pared; recargada á ésta había un asiento corrido de ladrillo siguiendo la forma de herradura del edificio. Ese asiento, convenientemen-

te elevado sobre las lunetas, tenía numeración progresiva de izquierda á derecha y se llamaba "Galería." El departamento alto que después se llamó así, se llamaba entonces "Cazuela."

La lámina que aparece en este capítulo, representa á este Teatro como lo construyó Tresguerras en 1827.

En 1828 obtuvo permiso la empresa para funciones de Opera Italiana, y el Gobernador Don Ildefonso Díaz de León, mandó pagar de las rentas del Estado, al fondo municipal, el importe de la licencia, subvencionando además á dicha empresa con mil pesos de las propias rentas, previamente autorizado por el Congreso, y con quinientos de sus fondos particulares. Desgraciadamente no consta en la solicitud de los empresarios, ni existe en ningún impreso, el elenco de la compañía. Sería curioso saber cual fué el personal de la primera Compañía de Opera Italiana que trabajó en San Luis.

La Compañía hizo su *debut* con la ópera "El Pirata," la noche del 8 de Abril, ante un lleno completo de espectadores; y habiendo observado el Gobernador que la orquesta estaba reducida á ocho músicos que la misma compañía traía de la ciudad de México, le indicó al director que debía reforzar aquella, contratando músicos de esta ciudad, que los había instruidos en el arte. El director se resistía desconfiando de los conocimientos de los músicos de San Luis, pero á instancias del Sr. Gobernador, solicitó del Sr. D. Miguel Zavala, Maestro de Capilla de la antigua Parroquia, y director de la orquesta que tocaba en las funciones clásicas de la misma

Iglesia y de los Conventos, que le proporcionara seis músicos, para aumentar la orquesta de la ópera.

El Sr. Zavala juzgó lastimado su amor propio al ver que ni á él ni á su hermano D. León se les invitaba, y se negó á prestar los músicos que se le pedían manifestando que ninguno de los de la orquesta era capaz para el trabajo que se deseaba.

El Sr. Díaz de León, que conocía muy bien las aptitudes de los hermanos Zavala y de sus discípulos, llamó á Don Miguel para que le explicara la verdadera causa de su negativa. Este señor se lo dijo con franqueza y le ofreció que toda su orquesta, incluso él y su hermano, tocarían una ó más óperas bajo la batuta del Maestro Director, pero que no se acompañarían con los músicos de México, porque éstos se habían expresado de ellos en términos ofensivos y humillantes.

El Señor Gobernador, con la seguridad de que la numerosa orquesta del Sr. Zavala podía desempeñar sola el trabajo que se le encomendaba, consiguió con el Maestro Director ensayara con ella la próxima representación.

El resultado fué en extremo satisfactorio; pues el Maestro, los artistas y el público, quedaron verdaderamente complacidos. Desde entonces adquirió merecida buena reputación en todo el país y con todas las compañías de ópera la orquesta de Zavala, y acabó de afirmarlo cuando estuvo en esta ciudad D. Eusebio Delgado como primer violín en otra compañía de Opera Italiana. El Sr. Delgado decía, que después de la orquesta de la Opera del Teatro

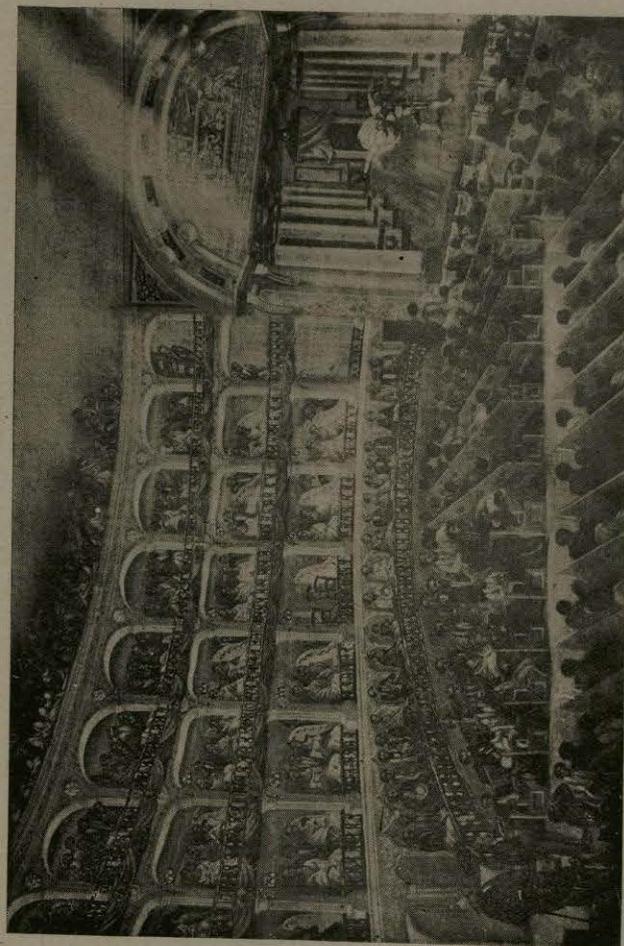
Nacional de México, la de San Luis era la mejor en toda la República.

*
* *

El Sr. Tresguerras, durante su permanencia en San Luis, con motivo de su compromiso con el Sr. Guajardo, dirigió la construcción del corateral de la capilla del Sagrario del Carmen, las bóvedas planas de las cuadras del cuartel de artillería que desapareció en 1861, para abrir á través de él las calles de la Reforma, y el obelisco que adornaba el centro de nuestra plaza principal, derribado para construir en su lugar el monumento á Hidalgo, el que también ya fué cambiado á la glorieta central de la Alameda.

Cuatro años después de la inauguración del teatro, el Sr. Guajardo salió descubierto en una fuerte suma de dinero, en la oficina de rentas que desempeñaba, desfalco que nadie lo atribuyó á peculado sino á debilidad de carácter para oponerse á los despilfarros y órdenes verbales que recibía del Gobernador de aquel tiempo. En el juicio respectivo se probó suficientemente esa circunstancia: pero como la responsabilidad legal recaía sobre el Tesorero, fueron embargados todos los bienes que este Señor poseía, incluso el teatro, sorbe el cual reconocía una cantidad de cinco mil y tantos pesos á favor del convento de San Francisco, que había pedido para terminar la obra.

Toda la sociedad de San Luis sintió profundamente la desgracia ocurrida al Sr. Guajardo, y la



INTERIOR DEL PRIMER TEATRO EN SAN LUIS, INAUGURADO EN 1827.

Legislatura del Estado, reconociendo los servicios de este Señor, y después de que la justicia fué satisfecha, expidió un decreto dando por pagado al Erario con todos los bienes secuestrados, aunque su monto no alcanzara á cubrir el desfaldo. A poco tiempo murió el Sr. Guajardo y la misma Legislatura decretó una pensión á su familia, disponiendo además que el Estado se hiciera cargo de la educación del joven Don José María, hijo de aquel señor.

Este joven fué el que más tarde, abrazando la carrera eclesiástica, se distinguió como uno de los miembros más ilustrados y virtuosos del clero potosino. Muchos años fué Rector del Colegio Guadalupano Josefino, hoy Instituto Científico y Literario, el cual cargo dejó al erijirse el obispado de San Luis, por haber sido nombrado por el Sr. Obispo Barajas, Canónigo penitenciario de la nueva Catedral. El Sr. Canónigo Lic. D. José María Guajardo, prestó algunos servicios á la instrucción pública, honró por sus luces y elocuencia la cátedra sagrada, y como ministro del altar fué un modelo de humildad y de virtud.

El Gobierno del Estado enajenó los bienes embargados al Sr. D. Juan Guajardo, conservando solamente el teatro que por algún tiempo se entendió con los arrendamientos la Administración de Rentas. Después, siendo molesto y poco productivos los rendimientos de ese edificio, lo pasó en depósito al Ayuntamiento de la ciudad, cediendo á favor de sus fondos, los productos, con la condición de que procurara conservarlo en buen estado, expidiera un reglamento para las funciones teatrales y cuidara de

que las obras que se pusieran en escena no atacaran la moral y buenas costumbres, advirtiendo que el Gobierno dispondría del edificio cuando se presentara un interesado que lo pagara por su justo valor, \$ 54,000, ó que acordara destinarlo á otro uso.

Por esa disposición recibió el Ayuntamiento el mencionado teatro y nombró al primer Censor de obras dramáticas, Lic. Don Juan Pablo Bermúdez.

* * *

En 1858 se hizo al edificio la reforma de las plateas. Se pusieron columnas recibiendo las localidades altas y se vació la pared, desapareciendo la antigua galería, formando en su lugar las plateas.

Al hacerse esa reforma se pintó en la parte posterior del arco del escenario, la copia de un dístico que en aquel tiempo había en el teatro de Oriente de la ciudad de México, que decía:

*No es el teatro un vano pasatiempo,
Escuela es de virtud y útil ejemplo.*

Después borraron ese dístico y en su lugar pusieron un busto de Alarcón, llevando desde entonces el teatro ese nombre, y más tarde, muertos Eusebio Zavala y Angela Peralta, colocaran sus retratos á los lados del busto del poeta.

Ese teatro por sus dimensiones y por su construcción, fué mucho para su época. Estupefacta se habría quedado la generación de ese tiempo si en-

tonces hubiera visto en él los espectáculos de que nosotros disfrutamos. Considérese que el año de 1827 sólo tenía la ciudad trece mil habitantes, y que los precios de entrada á las funciones teatrales eran los siguientes: Palcos primeros \$ 2.00; segundos, \$ 1.50; luneta, 3 reales; galería 2½ reales; entrada á terceros, real y medio; cazuela un real.

¿Qué Compañía regular podría venir á trabajar por esos precios? No merecía pues, aquel público más que una plaza de gallos.

Cuando el aumento de población y el desarrollo de la instrucción pública fueron creando mayores necesidades, se encontró ya San Luis con un teatro que se había adelantado á su época, debido á la iniciativa y constancia de un hombre emprendedor y patriota.

Estando rentado este teatro á un particular, fué devorado por las llamas en Noviembre de 1900.

Personas competentes creen que no habría habido necesidad de derribar la hermosa bóveda; que concluido el fuego habría quedado intacta lo mismo que todo lo de cantería de los cuatro departamentos de palcos, pero el Jefe Político sin duda por sorpresa dió la inconveniente orden, privando á la ciudad de uno de sus antiguos y bellos monumentos.

Pisaron su escenario en los sesenta y tres años que dió servicio, notables y famosos artistas antiguos y modernos de reputación europea.

Allí interpretaron las mejores obras de autores españoles, franceses, alemanes, italianos y mexicanos, actores eminentes como las Sras. Cañete, Cuesta, Pelufo, Amador, Suárez, Muñoz y otras del tea-

tro antiguo; y del moderno, la Belaval, la Civile, la Ristori, la Guerra, Luisa Martínez Casado, la Reiter, la Rodríguez, Clara della Guardia, etc.

Entre los antiguos actores figuran Castelan, Calle, Mancera, Estrella, Reyes, Arias; y entre los modernos, Valero, Reig, Segarra, Baladía, Burón y otros muchos.

Allí también cosecharon nutridos aplausos algunos de los más notables cantantes que han venido á la República: la Plata, la Manzini, Inés y Fany Natali, Manuela Pineda, Angela Peralta, la Alba, Bianchi, Barili, Stefani, Rocco, Mazzini, Mafei, Tombesi y otros muchos que sería largo enumerar, así como también lo sería el traer á la memoria la multitud de actos patrióticos y literarios que se verificaron en el propio local en honor de nuestros héroes, de nuestras eminencias literarias y de la juventud estudiosa.

Los que disfrutamos en este teatro de espectáculos civilizadores de todo género, hemos sentido un profundo pesar al verlo desaparecer en menos de cuatro horas. Debemos darnos todos el más sentido pésame y darlo también á los habitantes de la ciudad, por la pérdida de un edificio histórico, digno por mil títulos de que se hubiera conservado con cuidado y estimación.

Este fué el tercer teatro que hubo en San Luis.

*
*
*

Después del incendio del *Coligallo* de la 5ª calle de Fuente, entonces calle de Zapata, en recuerdo

del insurgente potosino fusilado en Chihuahua, se construyó otro palenque en la calle del Santo Entierro, frente á la puerta del costado de la Iglesia de San Francisco.

Ese local, por estar techado y tener gradería de ladrillo, sirvió también para representaciones de pequeñas comedias por maromeros y cirqueros, para pastorelas y para títeres. Fué el cuarto coliseo al que concurrían jóvenes calaveras y demás gente de trueno. Aunque el penúltimo de los propietarios de ese local empezó á hacerle algunas composturas para darle la forma de teatro de tercer orden, no las terminó y se ha quedado en ese estado hace algunos años.

*
*
*

La empresa de tranvías urbanos construyó en el terreno que ocupaban las casas consistoriales de la antigua Villa suburbia de Santiago del Río, el quinto coliseo dándole la forma de los jacalones que en ese tiempo se construían provisionalmente en la Alameda y en algunas plazas de la ciudad de México. El objeto de esa empresa fué el de procurar pasajeros á los tranvías, y en los primeros años se hizo de moda ese jacalón, concurriendo á él muchas familias las tardes de los domingos en las estaciones de la primavera y del verano. Hace tiempo que también está clausurado porque no hay ninguna empresa que lo arriende para espectáculos apropiados.